



CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTINEZ

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MEMORANDUM N° 097- 2023-2024-LVOM/CR

A : **GIOVANNI FORNO FLOREZ.**
Oficial Mayor del Congreso de la República.

ASUNTO : Presentación de Informe reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

FECHA : Lima, 24 de julio de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacerle llegar el informe correspondiente a la “Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño” - PARLATINO, realizada los días 4 y 5 de julio de 2024, en la Ciudad de Panamá, donde la suscrita fue parte de la comitiva de parlamentarios peruanos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTINEZ Leslie
Vivian FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 09:31:51-0500

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

VOM/cac

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

COMISIÓN DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
PESCA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA

SEDE PERMANENTE
PANAMÁ, 4 Y 5 DE
JULIO DE 2024



VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

lolivosm@congreso.gob.pe

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Sede Permanente Panamá, 4 Y 5 de julio de 2024

PRESENTACIÓN

A través de la convocatoria de fecha 20 de mayo del presente año, el Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realiza la convocatoria a una sesión Extraordinaria de la Comisión Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, que sesionaría los días 4 y 5 de julio próximo en la Sede permanente del PARLATINO en la ciudad de Panamá.

A través del Acuerdo N° 128-2023-2024/MESA-CR, se autoriza a los congresistas Maria del Carmen Alva Prioto, Vivian Olivos Martínez, Esdras Ricardo Medina Minaya y Norma Yarrow Lumbreras para que participen en las reuniones de las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social; Agricultura, Ganadería y Pesca: Educación, Cultura, Ciencia. Tecnología y Comunicación: y Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, que se realizarán en Ciudad de Panamá, Panamá, del 4 al 5 de julio de 2024, así como disponer que la Dirección General de Administración realice las acciones administrativas y presupuestarias necesarias.

Que, el PARLATINO es un organismo, regional, permanente y unicameral, integrado por parlamentos nacionales, cuyos países suscribieron el Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en la ciudad de Lima, Perú.

Que, mediante el Acuerdo 064-2021-2022/MESA-CR se designó, entre otros, a los congresistas Alva Prieto, Olivos Martínez, Medina Minaya y Yarrow Lumbreras como miembros en diversas Comisiones del mencionado organismo internacional.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla las actividades realizadas por la congresista de la República, Vivian Olivos Martínez, durante su viaje a Panamá en relación a la invitación del secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarla a la sesión extraordinaria de la Comisión Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO.

La comisión antes señalada, sesionó los días jueves 4 y viernes 5 de julio del presente año, como parte de su alianza de cooperación técnica con el Frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento Latinoamericano y caribeño (PARLATINO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Asimismo, se presentó el proyecto de Ley Modelo de Promoción de la Agroecología; con el respaldo de la cooperación española, a través del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), mediante el Programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, en la Sede permanente del PARLATINO en la ciudad de Panamá.

DIA 01: VIERNES 08 DE OCTUBRE

1***Instalación conjunta de las Comisiones:******CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL******A CARGO:******Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO******Representante CAF - Representante del Gobierno de Panamá***

Se inicio la conferencia interparlamentaria de alto nivel sobre inteligencia artificial, con la participación de presidentes de congresos, asambleas y organismos parlamentarios de la región, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) ha centrado su atención en el tema de la Inteligencia Artificial (IA) debido a los desafíos que enfrentan los pueblos con el avance de esta tecnología.

Con las siguientes palabras: “*Se debe planificar y avanzar con el mundo*”, afirmó el diputado Rolando González Patricio, presidente del PARLATINO, asimismo indicó que el PARLATINO está realizando esta tarea, pero no de manera individual. A la conferencia asistieron: el presidente del Congreso de Honduras, Luis Redondo; la presidenta de PARLAMERICAS, Blanca Ovelar; la presidenta de la Cámara de Diputados del Uruguay, Ana Olivera; directivos del Parlamento Amazónico y el vicepresidente del Congreso del Perú, Luis Arturo Alegría García, entre otros.

El señor Rolando González Patricio, presidente alterno, Carlos Núñez secretario general, Juan Martín Rodríguez secretario de comisiones, Ricardo Velázquez, secretario ejecutivo; y parlamentarios que asisten a reuniones de cinco comisiones y al II Curso del Centro de Altos Estudios Parlamentarios para jóvenes legisladores de la región, también participaron. En una conferencia magistral, Eduardo Mauricio Agudelo, director de Transformación Digital del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), abordó temas relacionados con la creación de políticas de IA y el uso responsable de esa tecnología digital en el sector público.



2

CONFERENCIA MAGISTRAL

A CARGO:

Enrique Zapata, Transformación Digital de CAF

La conferencia versó sobre el diseño de Políticas Públicas de inteligencia artificial, desarrollo de habilitadores para su implementación en América Latina y el Caribe, la transformación digital global está centrada en la Inteligencia Artificial (IA), y América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra en un punto de inmensas oportunidades. Asimismo, el empleo en esa área tiene el potencial de brindar oportunidades para que las naciones aborden de manera sostenible algunos de los desafíos estructurales que han obstaculizado el progreso social y económico, muchos gobiernos han notado este elemento en sus estrategias, destacando el impacto que la IA puede tener en el manejo de tales problemas.

En esa misma línea de ideas, el expositor se indicó que, en el marco de el plan de transformación e inclusión digital, el banco de desarrollo de América Latina y el Caribe ha promovido el uso estratégico de la inteligencia artificial y los datos en el sector público con el fin de crear valor económico y social. Primeramente, la organización ha creado iniciativas de gestión del conocimiento con el fin de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en el uso, desarrollo y aplicación de dicha tecnología en la región, entre otras, en áreas como la educación, la justicia, la gestión de basuras, la optimización de los ingresos y el gasto público. En segundo lugar, ha brindado ayuda técnica a los gobiernos locales, subnacionales y nacionales de la región para la creación de políticas públicas.

3

EXPOSICIÓN: LEY MODELO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DEL PARLATINO

A CARGO:

Miguel Enrique Charbonet, primer vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

El diputado Miguel Enrique Charbonet, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, presentó un informe sobre los avances de la Ley modelo de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe, afirmó que el objetivo es establecer principios éticos para el desarrollo de la inteligencia artificial, indicó que *“Se están violando los derechos humanos individuales y colectivos, así como el desarrollo de comunidades, el desarrollo de procesos políticos y democráticos y la personalidad de las personas manipulando el comportamiento”*, afirmó el parlamentario cubano.

En ese sentido, El PARLATINO tiene como objetivo establecer los principios éticos del uso de la IA, reconocer su aplicación para la creación de una sociedad sostenible, sustentable y que se enfoque en el bienestar humano, según Charbonet. En ese sentido, el PARLATINO ha estado trabajando en conjunto con equipos multidisciplinario y multinstitucional del organismo legislativo, UNESCO, Universidades y Parlamentos que han avanzado en la temática.

Se examinó en esta exposición el proyecto de ley modelo sobre inteligencia artificial y la relevancia de establecer normas básicas para el uso de esta tecnología. La participación de los asistentes a la sesión concluyó que esta ley modelo y la implementación de la revolución industrial 4.0 en América Latina y el Caribe son modelos para los países al adaptar sus regulaciones a la IA.

En ese sentido, manifestó el diputado que la IA es vital en la educación, la salud y otros aspectos positivos de la humanidad, siempre que no vaya en deterioro de la moral, la integridad y los derechos del individuo, como ocurre en muchos casos en las redes sociales, así como abordó el tema sobre el uso irresponsable y desmedido de la IA, por lo que reiteraron la importancia y necesidad urgente de construir marcos legales relacionados con esta herramienta tecnológica en franco desarrollo.



4

PANEL PARLAMENTOS SUBREGIONALES**TEMA: LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN REGIONALES**

PARLACEN:

Dip. Amado Cerrud, Vicepresidente

Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

PARLAMENTO AMAZÓNICO:

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú

Dip. Luis Arturo Alegría García Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz

En relación al panel de parlamento subregionales, se hizo mención que según la Ley modelo de ciencia, tecnología e innovación para América Latina y el Caribe, elaborada por el PARLATINO y la Oficina de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe (Montevideo, Uruguay), "la ciencia, la tecnología y la innovación [...] son cada vez más determinantes en las actividades humanas.

Esto no es un asunto del futuro sino del presente, un presente altamente dinámico donde se realizan avances científicos y tecnológicos de unas características, debido a que la CTI se extiende a todos los campos: culturales, políticos, institucionales y socioeconómicos, esto tiene impactos significativos de diverso tipo.

En esa línea de ideas, se indicó que el PARLATINO está trabajando en una variedad de asuntos relacionados con la tecnología y la ciencia en función de estas consideraciones. La Ley Modelo de ciencia, tecnología e innovación para América Latina y el Caribe, respaldada por el Parlamento chileno y su equipo técnico, la Ley Modelo de Trabajo Legislativo con bases científicas, respaldada por la Oficina de Ciencias de la UNESCO y el documento para la creación de la Oficina del Futuro en el PARLATINO, entre otras.

Cabe señalar que, que en este conversatorio, se reconoció la combinación con varios fenómenos sociales, políticos y ambientales, los rápidos avances tecnológicos están generando cambios inciertos, profundos y complejos. Enfrentamos a nivel de región el potencial de la IA no solo para las amenazas y los desafíos que presenta a la democracia y a la sociedad en su conjunto de los países de la región, sino también para innovaciones y soluciones positivas a medida que se integra más profundamente en nuestras prácticas.

Se reconoció que, aunque enfrentamos desafíos similares a nivel de región, nuestras sociedades también están en diferentes niveles de desarrollo en cuanto a la IA. Se debe fomentar la cooperación y la coordinación, trabajando hacia objetivos comunes, adaptados a las necesidades y circunstancias particulares, y las iniciativas y soluciones tomen en cuenta las lecciones aprendidas en todo el mundo es una forma de contar con apoyo, adicional a ello.



5

**CONCLUSIONES Y CLAUSURA DE LA CONFERENCIA:
INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

En relación con la clausura de las conferencias, la declaración sobre IA fue aprobada por las parlamentarias y los parlamentarios después de la conferencia. Asimismo, parte importante de la clausura es cuando se señala que la sociedad ya marcada por brechas sociales, económicas, tecnológicas y digitales, el uso de "datos sesgados" de los sistemas de IA puede perpetuar la discriminación en lugar de eliminarla.

Con el objeto de que la Ley pueda crear las condiciones de orden legal e institucional para que los países de los Parlamentos miembros del PARLATINO, y otros países que deseen utilizar este referente y dispongan de elementos de juicio básicos para legislar sobre inteligencia artificial (IA), sea en la creación de leyes, en la actualización de las existentes o en la reglamentación de éstas.

Respecto a las conclusiones de la conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, se puede mencionar lo siguiente:

- Los avances tecnológicos están generando cambios inciertos. A medida que la inteligencia artificial (IA) se integra más en nuestras prácticas, nos enfrentamos no solo a sus posibles soluciones positivas, sino también a los peligros y amenazas que representa para la sociedad y la democracia en su conjunto.
- Por lo tanto, la regulación no debe violar los derechos fundamentales y debe centrarse en la persona como el centro de todas las iniciativas. Basada en acuerdos respetando los derechos y consideraciones éticas, la cooperación internacional debe asegurar que la IA sea justa y beneficiosa para todos.

- La IA es capaz de procesar datos e información de una forma similar a la inteligencia humana. A medida que la IA se vuelve más omnipresente y aparecen nuevos recursos basados en ella, surge la necesidad de abordar de manera responsable y ética su desarrollo y uso.
- Aplicar planes técnicos y regulaciones administrativas generales para asegurar la utilización adecuada de la IA, juzgar administrativamente las infracciones del régimen legal en materia de IA y aplicar sanciones de acuerdo con las previsiones legales.
- Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Ley en mención, coordinar acciones con las demás autoridades competentes de las distintas áreas del gobierno nacional y los gobiernos locales.
- Acompañar constantemente e informarse adecuadamente sobre los avances en la IA, que incluyen temas como el aprendizaje.



TRABAJO DE LAS COMISIONES SEGÚN SUS AGENDAS

6

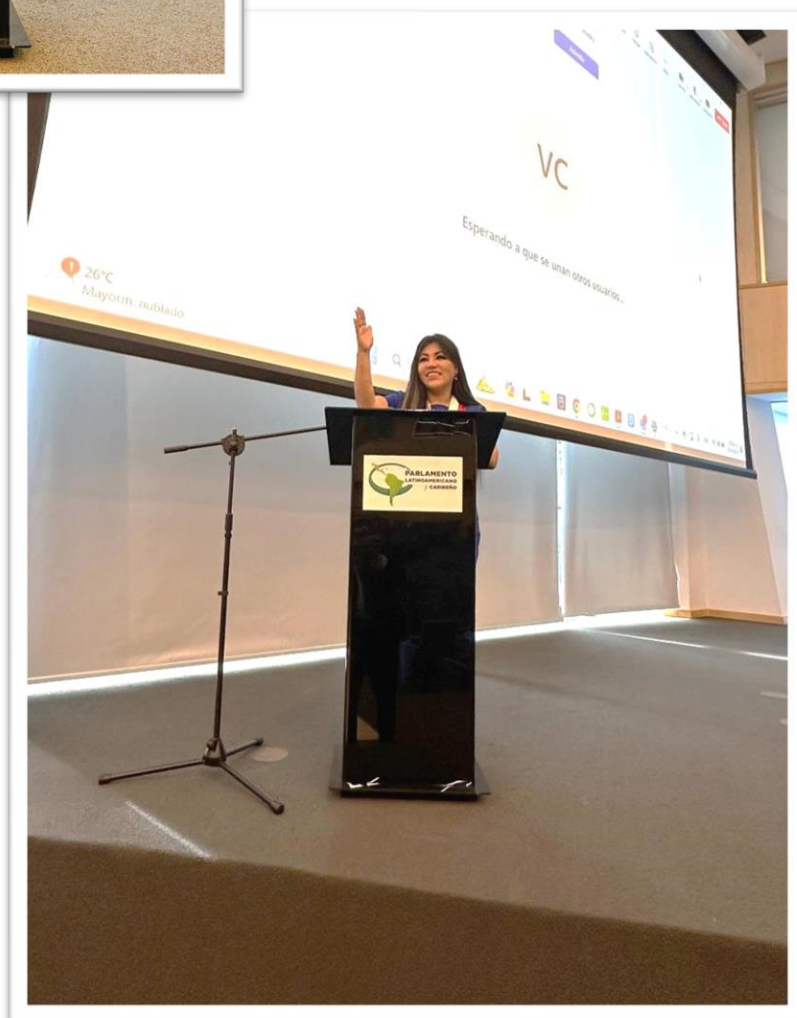
Tema I. Proyecto de Ley modelo de Agroecología- APROBACIÓN

En cuanto a la Ley Modelo de Promoción de la Agroecología, viene a ser un marco legislativo innovador que promueve prácticas agrícolas sostenibles y resilientes en América Latina y el Caribe, fue aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Esta legislación, desarrollada en estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con el apoyo de cooperativas de España y México, representa un avance significativo hacia la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en la región.

Se indico que, el proyecto de ley modelo fue desarrollado a solicitud oficial del PARLATINO en 2022, con el apoyo técnico y colaboración activa de la FAO y utilizando como precedente la publicación “Legislación para la Promoción de la Agroecología en América Latina y el Caribe”, en preparación para la Próxima FAO Implementado en 2021 con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En relación con la formulación y avance de la Ley Modelo de Agroecología, se destaca el compromiso de PARLATINO en fortalecer los marcos legales existentes y crear nuevos instrumentos para promover una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor; fomentando la seguridad alimentaria en la región y apoyando la agricultura familiar e impulsando la transformación de los sistemas agroalimentarios.



El segundo tema, se trató sobre la pesca artesanal, donde se manifestó que esta actividad puede realizarse en zonas geográficamente diversas, incluidos ellos mismos y sus pescadores artesanales familia. Dependiendo de la zona en la que se encuentre la comunidad, se puede dividir en dos grupos diferentes: La pesca no industrial costera y de altura y la pesca artesanal continental, que a su vez incluyen Pesca en lagos y ríos.

Adicionalmente se señaló que la pesca dentro de las 5 millas marinas desde la costa se lleva a cabo con embarcaciones de alrededor de 10 metros de eslora. Se componen de grupos de pescadores artesanales que emplean las mismas artes de pesca y barcos. El sistema de comercialización es el de la intermediación, que se explicará más adelante.

Un tema muy importante a tratar fue la manipulación de capturas y comercialización de la pesca, no se usa el encajonado a bordo para transportar las capturas hasta la costa; se preparan en la bodega de la embarcación a granel. El uso de hielo para enfriar las mismas tampoco es común. El pescado llega a la costa en granel; allí es recibido, empacado en cajas y transportado en vehículos hasta el lugar de procesamiento o venta.

Para asegurar un progreso socioeconómico sostenible en el largo plazo, los Estados partes deben trabajar juntos. Para alcanzar ese equilibrio, los Estados deben implementar políticas que incluyan disposiciones no solo significativas y efectivas, sino que también tomen en cuenta las particularidades que surgen, en particular en los países en vías de desarrollo.

8

Tema III: Transformación Azul, Aprobación de documento

En relación a la transformación azul, la inquietud de los parlamentarios y parlamentarias de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, sobre la situación de la actividad acuícola y pesquera y el uso sostenible de los recursos acuáticos vivos en sus países es preocupante, esta inquietud quedó plasmada en la Declaración en Apoyo del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022), aprobada en sesión del 24 de junio de 2022; y en la discusión sobre transformación azul de la sesión del 17 de noviembre de 2022, con participación de la FAO, en la cual se determinó elaborar la presente declaratoria.

Para asegurar y maximizar la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos (tanto marinos como continentales) a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables accesibles para todos, la FAO, sus miembros y sus asociados pueden emplear los conocimientos, los instrumentos y las prácticas actuales y nuevas, y el proceso se conoce como "transformación azul". Para asegurar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos, esta perspectiva busca tres objetivos claros: la expansión y la intensificación de la acuicultura sostenible, el ordenamiento eficiente de todas las pesquerías y la mejora de las cadenas de valor.

9

Tema IV: Mejoramiento genético animal y preservación de los recursos zoo genético

En cuanto al proyecto de Ley Sobre el Mejoramiento Genético Animal y la Preservación de Recursos Zoogenético sus controles y aplicables en los diferentes campos de los países que conforman la región de América Latina y el Caribe, para mejorar la producción y adaptar las poblaciones ganaderas a desafíos como el cambio climático, las enfermedades

emergentes y las presiones sobre los recursos alimenticios y las fuentes de agua, los países de la región deben realizar esfuerzos conjuntos.

La razón fundamental de este proyecto de ley es fomentar y ampliar la participación de todos los sectores relacionados con la producción ganadera y la cría de animales en todas las regiones del continente, mediante la articulación gubernamental entre los distintos estados; a su vez, se fomenta el intercambio de experiencias y logros obtenidos mediante la investigación y la adecuación de los conocimientos entre los distintos grupos de productores de cada nación.

El compromiso político al más alto nivel de los países es fundamental para fortalecer la acuicultura y la pesca artesanales en pequeña escala y promover una transformación azul que posibilite el uso sostenible de los ecosistemas acuáticos con el fin de aumentar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías nacionales.



- La Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, que se llevó a cabo durante las reuniones ordinarias de las comisiones del PARLATINO y que reunió a parlamentarios de varios países y expertos internacionales, es una de las actividades destacadas de ese importante evento.
- Se analizaron asuntos relacionados con la inteligencia artificial (IA), con un enfoque en los desafíos que enfrentan los parlamentos ante los avances de la IA. Además, se destacaron la "Ley modelo de inteligencia artificial para América Latina y el Caribe" y se compartieron experiencias sobre el tema "la inteligencia artificial en el desarrollo y la integración regional".
- Los sistemas agroecológicos son más resistentes ante situaciones meteorológicas extremas, como la sequía, las inundaciones o los huracanes, en cuanto a su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático. La relevancia del enfoque agroecológico es indudable en la actualidad, como lo demuestra la revisión de los hallazgos del primer balance mundial de la implementación del Acuerdo de París de 2015, que fue presentado en la Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en diciembre de 2023.
- La agroecología también ayuda en la recuperación de los recursos naturales y en la preservación de la biodiversidad; la agroecología tiene como objetivo restaurar y preservar la salud de los suelos, maximizar el uso de los recursos hídricos y energéticos, fomentar la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas agroalimentarios, mediante sus principios y prácticas.
- La agricultura es un usuario importante de la biodiversidad, pero también puede contribuir a su preservación. Grandes extensiones de agua y tierra (dulce y salada) están bajo su administración y, si se manejan de manera sostenible, pueden generar beneficios

significativos para los ecosistemas. Las prácticas agroecológicas ayudan a mantener la calidad del agua, cuidan el suelo, regulan la erosión, fomentan la captura de carbono, fomentan los hábitats para animales, controlan las plagas y fomentan la polinización. Un conjunto de beneficios ambientales que la producción agroecológica ofrece a la sociedad.

- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, por su parte, promueve la promoción de la producción sostenible. Además, reconoce la importancia de implementar acciones para preservar las prácticas, los conocimientos y las innovaciones tradicionales de los campesinos, campesinas y otras personas que trabajan en las zonas rurales, incluyendo los sistemas agroecológicos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.





DIA 02: VIERNES 05 DE JULIO

1

Traslado de los parlamentarios a la Sede y visita a un proyecto local

Se visitó el Centro Nacional de Meteorología de Panamá, que entre sus principales funciones son de representar permanentemente ante la Organización Meteorológica Mundial (OMM), representante de Panamá en el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH), gestión del Banco Nacional de Datos Meteorológicos e Hidrológicos, ser miembro de Comisiones interinstitucionales (Comité Nacional del Cambio Climático, Comité Nacional de lucha contra la Sequía y la Desertificación), mantener relaciones internacionales con los organismos vinculados con la meteorología, la climatología, la hidrología operativa y la hidrología científica especializados en recursos hidráulicos y medio ambiente: CEPAL PNUMA, OEA, SICA. Brindar asistencia técnica en todas las labores relacionadas con las actividades de la dirección a instituciones públicas y a particulares que así lo soliciten, así como instalar, operar y mantener la red de estaciones para la medición de tormentas eléctricas atmosféricas.

Asimismo se realizó una visita al el Instituto de Investigaciones y Científicas y Servicios de Alta Tecnología de Panamá, donde se conoció que este instituto incluye entre sus objetivos estratégicos dos aspectos principales: la generación de conocimientos científicos en áreas de interés para el país, y la formación de personal altamente calificado; todo esto a través de la investigación científica en Biomedicina y otros campos de las ciencias relacionados, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios tecnológicos. El objetivo principal del INDICASAT-AIP es establecerse como plataforma para el avance científico y tecnológico de Panamá, contribuyendo a la formación de recurso humano de excelencia en investigación y desarrollo aplicado a las diferentes disciplinas prioritarias para el avance del país. También incluye entre sus objetivos

apoyar la competitividad de los sectores productivos, facilitando la interacción de los sectores académicos (universidades y centros de investigación) con la empresa privada por medio de la innovación.

Durante las visitas, se obtuvo información sobre las prácticas de trabajo del centro de meteorología y sobre los avances en investigación del instituto de alta tecnología.

